



Escuela Industrial Talleres
San Vicente de Paul

Amar es servir

ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2024





ALUMNOS PRIORITARIOS:

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2024, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Pre kinder hasta 4° Medio.

QUE LOS ESTUDIANTES CUMPLAN AL MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.

Estar dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH); si su cartola indica que se encuentra en el 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.

Estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores y no tiene RSH vigente, se consideran:

- Los ingresos familiares del hogar
- La escolaridad de la madre (o del padre o apoderado).
- La condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde reside.

Ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.



ALUMNOS PREFERENTES:

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).



BENEFICIOS

Permite implementar acciones en las áreas de Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión Curricular, Gestión de Recursos Humanos y Materiales en el establecimiento educacional; además de apoyo al desarrollo de los y las estudiantes para favorecer los aprendizajes y la formación integral.





¿CÓMO SABER SI MI HIJO(A) ES PRIORITARIO O PREFERENTE PARA EL AÑO 2024?

Para saber si un estudiante es alumno prioritario debe ingresar a la página Web <https://certificados.mineduc.cl/>, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as" y finalmente ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento.



▶ Ud. está en: ▶ [Portal de Certificados en Línea](#) ▶ [Inicio](#)

Obtener Certificados de Manera Gratuita

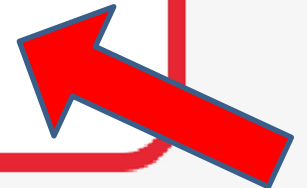
Bienvenido al portal de certificados por Internet del Ministerio de Educación. Para comenzar, Haga click en los botones de más abajo.

Certificados de Estudio

- Licencias de Educación Media
- Certificados Anuales de Estudios
- Certificado de Título Técnico Profesional de Nivel Medio
- Validaciones de Estudios
- Estudios en el Extranjero
- Equivalencias para fines Laborales...

Otros Tipos de Certificados

- Certificado de Alumno(a) Prioritario(a)
- Certificado de Alumno(a) Preferente
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.






Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Ayudameduc - Portal de Certificados e

Ud. está en: » Portal de Certificados en Línea » Inicio

Selecciona una opción para continuar:

 Esta es la lista de los tipos de certificados disponibles en este momento bajo la categoría "Otros".
Seleccione una opción para ir a consultar.

- NUEVO!** Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2024
- Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2023
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media

[Volver al Inicio](#)



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Ayudameduc - Portal de Certificados e

Ud. está en: » Portal de Certificados en Línea » Inicio


Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente:

RUN Alumno: (Requerido)

Fecha Nacimiento: (Requerida)

Email: (Recomendado)

Captcha:
Haga click en el recuadro de abajo

No soy un robot 
Privacidad • Condiciones

A través de este sistema de consulta podrá verificar la calidad de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente para el año escolar 2024, beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial (Ley Nº 20.248).

Ingrese el RUN, fecha de nacimiento y correo electrónico (opcional) y luego haga click en "Buscar".

Si ingresa un correo electrónico le enviaremos automáticamente el archivo pdf de cada uno de los certificados que imprima por pantalla.

Si es prioritario/a o preferente, podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita.



PROCESO DE APELACIÓN

¿QUÉ PASA SI MI HIJO O HIJA NO ES CALIFICADO(A) COMO PRIORITARIO, PERO CONSIDERO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS?

Se habilita un proceso de apelación (hasta el 28 de junio), en el que se podrá solicitar que los antecedentes sean revisados nuevamente.

¿DÓNDE Y CÓMO DEBO REALIZAR EL PROCESO DE APELACIÓN?

Una vez consulte si su hijo o hija es “prioritario” revise los criterios en el "Informe de alumno prioritario 2024" y si, considera que los cumple, haga click en el botón "APELAR" que aparece al final; y luego complete el formulario que se despliega.

Luego, haga click en "Enviar apelación".



El RUN de Alumno consultado **NO** tiene la calidad de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente para el año escolar 2024, según la Ley N° 20.248 (SEP).

Para solicitud de revisión ir a "Apelación".

Crterios para ser ALUMNO PRIORITARIO.

- **A.** Pertenece a Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Programa Familias – Seguridades y Oportunidades.
- **B.** No cumple el criterio A y está dentro del tercio más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH). **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- **C.** No cumple los criterios A o B, no tiene calificación socioeconómica (RSH) y está en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- **D.1.** No cumple con los criterios A, B y C, y sus ingresos familiares per cápita son iguales o inferiores a la línea de indigencia según la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN).
- **D.2.** No cumple con los criterios A, B, C y D.1, y la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien vive es igual o menor a 4 años, según la última encuesta realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- **D.3.** No cumple con los criterios A, B, C, D.1 y D.2, y la comuna donde reside cuenta con más del 80% de población rural según el último censo nacional.
- **D.4.** No cumple con los criterios A, B, C, D.1, D.2 y D.3, y la comuna donde reside tiene un porcentaje de población pobre mayor o igual al doble del nivel nacional, según la CASEN.
- **E.** Ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Crterios para ser ALUMNO PREFERENTE.

- **A.** No es alumno prioritario.
- **B.** Pertenece al 80% más vulnerable de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).

← Volver al Inicio

Apelación →





i Por favor, indique en forma clara y precisa los fundamentos de su solicitud, en el recuadro Detalle Apelación..

Formulario de Apelación

RUN: 27851759-4

Fecha de nacimiento (*):



Teléfono :

E-mail (*):

ejemplo (mail@mail.cl)

Detalle apelación (*):

(Máx. 800 caracteres)

Ej: mi grupo familiar pertenece a FONASA A

Caracteres restantes 800 de 800

Código de validación (*)

No soy un robot



reCAPTCHA

Privacidad - Condiciones

< Volver

Enviar Apelación



¿QUÉ PASA SI MI HIJO/A TIENE RUT PROVISORIO?

Si el estudiante no posee RUN nacional y se encuentra matriculado con IPE, deberá acercarse a una Oficina de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc y solicitar su certificado de alumno prioritario con IPE

¿CÓMO APELO SI MI HIJO/A POSEE IDENTIFICADOR PROVISORIO ESCOLAR IPE?

Deberá enviar el Formulario de apelación estudiantes con IPE describiendo y fundamentando su solicitud al correo electrónico a apelacionipe@mineduc.cl

Link formulario:

https://ayudamineduc.cl/sites/default/files/formulario_de_apelacion_prioritarios_2024.pdf



RECORDATORIOS



Revisar antes del 28 de junio del 2023 si su hijo/a pertenecerá a uno de estos dos grupos (Prioritarios o Preferentes) para el año 2024.

No necesariamente su hijo/a será prioritario o preferente, si perteneció este año (2023), ya que la información se actualiza anualmente, es por eso que debe ingresar, revisar la página y descargar el certificado.

Si usted cumple con alguno de los requisitos y el sistema NO considera a su hijo/a en alguno de estos dos grupos, deberá apelar hasta el **28 de junio 2023**, en el formulario de apelación.



Ayuda MINEDUC
600 600 26 26

Se recomienda realizar el proceso lo antes posible para evitar cualquier tipo de congestión en la página web.